

ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SOCIALES

ASUNTOS POLÍTICOS ASUNTOS ECONÓMICOS ASUNTOS SOCIALES

ASUNTOS POLÍTICOS

- ◆ Caracterización de los principales partidos políticos y aproximación a sus estrategias electorales
- ◆ Acerca del proselitismo político electoral de los empleados públicos

ASUNTOS ECONÓMICOS

- ◆ Implicaciones del manejo del gasto público en el año 2003

DOCUMENTOS

- ◆ "La paz es posible, el voto responsable una oportunidad", mensaje de la CEG



GUATEMALA: CARACTERIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES PARTIDOS POLÍTICOS Y APROXIMACIÓN A SUS ESTRATEGIAS ELECTORALES

El miércoles 10 de septiembre se cumplió un plazo más del cronograma del proceso electoral 2003. Al concluir el día diecisiete partidos políticos, conformando quince opciones electorales, completaron sus trámites para participar en las elecciones generales del 9 de noviembre. Mientras que doce de ellas postulan candidatos presidenciales, tres presentan solamente candidatos al Congreso de la República, al Parlamento Centroamericano y a las corporaciones municipales (ver cuadro al final). Asimismo, 172 comités cívicos electorales participarán en las elecciones municipales. Cinco partidos, legalmente inscritos, no tomarán parte en el proceso.¹

¿En qué condiciones llegan los partidos guatemaltecos a estas elecciones generales? En términos generales puede afirmarse que llegan de forma precaria. De hecho, muchos opinan que más parecen "comités electorales" o "clubes políticos" que verdaderos partidos con presencia permanente a nivel nacional, con un programa partidario, cuadros conocidos y un electorado leal. Esta situación confirma que en Guatemala, veinte años después de la apertura democrática, las instituciones políticas partidarias han avanzado muy poco en cuanto al desarrollo organizativo e institucional, lo cual se comprueba por la volatilidad electoral y la inestabilidad del sistema de partidos, a lo que se suman carencias y conflictos en materia de democracia interna.

Otra evidencia de su fragilidad es la limitada capacidad para promover el diálogo, la tolerancia mutua y los acuerdos, lo que se traduce en una dificultad para establecer concertaciones y buscar la gobernabilidad democrática. Una de las manifestaciones de esta debilidad lo constituye la falta de acuerdos para actuar de manera conjunta. Si bien al inicio del proceso se había prospectado la posibilidad de constituir por lo menos cuatro coaliciones, que habrían conjuntado a por lo menos once partidos, lo que habría reducido positivamente la oferta electoral, al final solo se constituyó la Gran Alianza Nacional (GANA), con tres partidos de reciente cuño.²

El hecho que al cierre de la inscripción para participar en las elecciones sólo tres partidos hayan presentado públicamente las bases de sus plataformas programáticas (UNE, URNG y PAN), aunque se sabe que otros ya las han elaborado o están por concluir las (GANA, FRG, PU y DCG), constituiría una evidencia adicional de la falta de carácter programático de los partidos. Esto contribuye a que los ciudadanos no tengan más referentes que los candidatos a la hora de

¹ Se trata de los partidos Libertador Progresista (PLP), Movimiento Principios y Valores (MPV), Cambio Social (CASA), Unidad Nacional Auténtica (UNA) y Bienestar Nacional (BIEN). Con excepción del PLP, constituido en 1994, los otros cuatro se constituyeron entre enero y junio del año 2003. La Ley Electoral y de Partidos Políticos no obliga a los partidos inscritos a participar en los procesos electorales.

² Las coaliciones que ya no llegaron a confirmarse son: La **Unión por el Bien de Guatemala**, que impulsaban los partidos Unión Democrática (UD), Unión Nacional (UN) y Movimiento Principios y Valores (MPV), que postulaba la candidatura presidencial de Rodolfo Paiz Andrade; la **Revolución Ciudadana**, que impulsaban los partidos Alianza Nueva Nación (ANN), Transparencia (PT), Cambio Social (CASA) y diversas organizaciones sociales, que postulaba la candidatura de Rigoberto Quemé; y la coalición que impulsaban los partidos DÍA y Libertador Progresista (PLP).

decidir por quien votar, al revés de lo que ocurre en democracias más consolidadas, donde si bien las figuras cuentan, los ciudadanos también basan sus decisiones electorales en la valoración de los desempeños partidarios y de sus orientaciones programáticas.

La presente contribución resume un documento más extenso elaborado para el Programa de Análisis Electoral (PAE)³ que impulsa el Grupo Especializado de Instituciones de Investigación y Formación Política del que ASIES forma parte, cuyo propósito es presentar una caracterización general de las principales fuerzas políticas participantes en el proceso electoral, así como una aproximación a lo que podrían considerarse sus principales capacidades y vulnerabilidades estratégicas.

1. Acerca de las orientaciones estratégicas político partidarias

La dinámica de las estrategias político partidarias en el actual proceso electoral está condicionada tanto por las posibilidades que las reglas del sistema electoral vigente⁴ ofrecen de acceder, por la vía del voto popular, universal y secreto, a distintas posiciones de poder dentro de las estructuras del Estado,⁵ como por las capacidades o fortalezas y defectos o debilidades de las fuerzas políticas participantes en la justa electoral. El entorno económico y social, tanto nacional como internacional, constituye otro factor condicionante. Asimismo, la naturaleza confrontativa y violenta que el proceso político ha adquirido durante la actual gestión gubernamental del FRG condiciona el entorno y carácter de tales estrategias, generando oportunidades pero también amenazas o riesgos para todos los contendientes.

Si la estrategia es el plan que integra los principales objetivos y políticas de una organización y, a la vez, establece la secuencia coherente de las acciones a realizar,⁶ puede decirse que, de acuerdo con las capacidades o fortalezas de las diferentes opciones políticas participantes, y los ámbitos de poder que están en juego, las 15 fuerzas políticas participantes tendrían diversos objetivos estratégicos. En términos generales, como la experiencia lo demuestra, algunos partidos políticos se proponen retener, recuperar o conquistar el control político de ciertos espacios de poder del Estado, mientras que otros, con algún grado de relevancia, aspiran a posicionarse como prospectos importantes para las elecciones del año 2007, en tanto que un tercer conjunto de partidos simplemente busca su sobrevivencia política.

Visto con más detalle, entre las opciones posibles en término de los objetivos estratégicos que se buscan destacan las siguientes:

1.1 Retener o recuperar el control del Organismo Ejecutivo, de una mayoría en el Congreso de la República y de una mayoría de gobiernos municipales:

Este es el caso de los partidos Frente Republicano Guatemalteco (FRG), actualmente al frente del gobierno 2000-2004, y de las tres expresiones en las que, en diversa medida, se ha

³ El documento extenso se puede solicitar a mbarahona@asies.org.gt

⁴ De conformidad con lo que para el efecto establecen tanto la Constitución Política de la República como la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

⁵ La presidencia y vicepresidencia de la República (y por su medio todo el Organismo Ejecutivo), el Congreso de la República y los principales cargos de las 331 corporaciones municipales del país.

⁶ H. Mintzberg y J.B. Quinn, El proceso estratégico, México, Prentice Hall Hispanoamericana, S.A., 1993

fraccionado el partido que ejerció el gobierno en el período 1996-2000: la coalición Gran Alianza Nacional (GANAN),⁷ el partido Unionista y el Partido de Avanzada Nacional (PAN).⁸

1.2 Conquistar el control del Organismo Ejecutivo, instalar una fuerza relevante en el Organismo Legislativo y en un buen número de gobiernos municipales, como una opción a la confrontación FRG-GANA:

Este es el caso de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), que se propone como una "tercera opción" entre las dos fuerzas políticas que han ejercido el gobierno del país desde 1995.

1.3 Lograr la sobrevivencia política mediante la conquista de un número indeterminado de curules en el Congreso de la República y, eventualmente, la conducción y/o participación en algunas corporaciones municipales:

Este es el caso de un tercer conjunto de partidos, compuesto básicamente por la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), la Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG),⁹ la Unión Democrática (UD) y la Alianza Nueva Nación (ANN). Es interesante observar que, con excepción de la URNG y la DCG, las otras dos opciones han renunciado, por diversas razones, a presentar candidaturas a la presidencia de la República, aspirando a que por la vía de la conquista de algunas diputaciones nacionales y distritales, así como de la participación en algunas corporaciones municipales, logren obtener alguna cuota de poder. Este objetivo se reforzaría en la medida que, dependiendo del apoyo popular que logren y de la capacidad de su liderazgo, pudieran negociar su apoyo, en la segunda vuelta, a uno de los dos partidos mayoritarios que mejores ventajas les ofrezcan.

En este tercer caso también podría considerarse a las opciones representadas por otros seis partidos: DÍA, Los Verdes (LV), Transparencia (PT),¹⁰ Unión Nacional (UN),¹¹ Democracia Social Participativa (DSP) y Cambio Nacional (PCN).

⁷ Aunque la GANA formalmente está constituida por tres partidos de reciente formación: Patriota, Reformador y Solidaridad Nacional, también forman parte de la misma el denominado "Grupo de los 17", que aglutina a un número considerable de dirigentes y militantes del PAN que lo abandonaron para acompañar a Berger en este nuevo proyecto, así como el grupo de dirigentes y militantes unionistas que gira en torno a Luis Flores y Eduardo Stein, también procedentes del tronco original del PAN.

⁸ En el caso de las dos últimas fuerzas es claro que una es la aspiración y otra la posibilidad de hacerla realidad. Por consiguiente, el Unionista y el PAN se ubicarían, más apropiadamente, en el tercer escenario, con tendencia a posicionarse, sobre todo el Unionista, como un prospecto para las elecciones del 2007.

⁹ Después de la renuncia de su candidato presidencial Ricardo Bueso a inicios de agosto, y de la anunciada candidatura de Roberto Cruz, que sólo estuvo vigente tres días, la DCG decidió en la Asamblea Nacional que realizó el domingo 31.08.03 postular como su candidato presidencial a Jacobo Arbenz Vilanova. Aparte de llamarse igual que su padre, el presidente de Guatemala durante el período 1951-54, Arbenz V. es totalmente desconocido para la mayoría de guatemaltecos, dado que ha vivido fuera del país y nunca antes ha participado en la política nacional. Durante algunos meses se especuló que el partido Democracia Social Participativa (DSP) lo iba a postular como su candidato presidencial.

¹⁰ El partido Transparencia, que inicialmente participó en la coalición "Revolución Ciudadana", finalmente decidió correr solo, sin candidato presidencial, presentando candidaturas a diputados nacionales y a diputados distritales en 12 departamentos. También postulará candidatos a corporaciones municipales en 79 municipios.

¹¹ El 20 de agosto se conoció que la UN participará en forma individual, postulando a Francisco Arredondo como su candidato presidencial. Éste ya había figurado en el escenario político electoral, durante algunas semanas, como candidato vicepresidencial de la UNE. Arredondo, un exitoso profesional de la medicina, es un desconocido en la

Sin embargo, dadas las características del proceso electoral, se considera que es muy difícil que estos seis partidos logren su objetivo estratégico principal. Entre los obstáculos con que tropezarían para ello se encuentran la polarización entre el gobernante FRG y la GANA, que naturalmente tiende a sacar del centro de atención a los partidos pequeños, la evidente limitación de recursos financieros para poder impulsar una campaña a profundidad, así como el limitado tiempo con que cuentan para proyectar con solidez sus símbolos y sus candidaturas, ganar la atención sobre sus propuestas, y desarrollar una organización efectiva a nivel nacional. Adicionalmente, Los resultados de recientes encuestas realizadas por empresas demoscópicas de reconocido prestigio para diversos medios de comunicación parecerían indicar que estas seis opciones tropezarán con dificultades para lograr el mínimo de votos que se requiere para acceder al Congreso y por consiguiente conservar su registro.

Por otra parte, vale la pena recordar que las primeras nueve opciones mencionadas (FRG, GANA, UNE, PAN, UNIONISTAS, URNG, DCG, UD y ANN) son precisamente las fuerzas que actualmente están representadas, con diverso número de diputados, en el Congreso de la República.¹² Y si bien es evidente que la lucha por la presidencia se está produciendo entre las tres primeras, las otras seis tienen posibilidad de conquistar, en un número todavía no determinado, diputaciones y gobiernos municipales.¹³

Aunque en las cuatro elecciones generales precedentes –con excepción del período 1991-94-, las curules en el Congreso de la República se han repartido entre dos partidos fuertes, uno intermedio y dos o tres pequeños, diversos análisis indican que el próximo Congreso podría caracterizarse por un alto grado de atomización, por lo que ninguna fuerza alcanzaría la mayoría absoluta de 80 diputados. Se estima que un mayor número de partidos tienen la posibilidad de lograr representación parlamentaria, con lo que efectivamente se lograría una representación de las minorías, dado que esta vez se disputa un número más elevado de curules (mientras que el Congreso actual tiene 113 diputados, el del período 2004-08 tendrá 158, equivalente a un incremento de curules del 40%).¹⁴

política. Se especula que con su incursión, a última hora, con una notable inversión en propaganda para posicionar su nombre e imagen, lo que realmente busca es darse a conocer como un prospecto a considerar para las elecciones del 2007.

¹² Los grupos parlamentarios (bloques legislativos) de los partidos Unionista, Unidad Nacional de la Esperanza y Alianza Nueva Nación, así como el constituido por los partidos Patriota, Reformador y Solidaridad Nacional, que integran la Coalición GANA, se conformaron entre los años 2000 y 2003, en la medida que se fueron constituyendo los comités pro formación de sus respectivos partidos. La mayoría de los diputados que los integran provienen, originalmente, del grupo parlamentario del PAN. En los de la UNE y la ANN también hay diputados provenientes de la URNG.

¹³ Este sería el caso de la Alianza Nueva Nación (ANN), partido de reciente creación, constituido por los originalmente comités pro formación de los partidos Frente Democrático Social (FDS) y Unidad de Izquierda Democrática (UNID), así como por la "Corriente revolucionaria", que se desmembró de la URNG, conformada por cuadros de las antiguas Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR). A pesar del fracaso de su estrategia de presentar -a través de la efímera coalición "Revolución Ciudadana"-, una alternativa político social, que combinaba el discurso de izquierda con uno de carácter étnico, la ANN todavía tiene posibilidades de lograr, aunque se presenta sin candidato presidencial, representación en el Congreso, gracias al prestigio y capacidad comprobada de su lideresa Nineth Montenegro, que encabeza el listado de dicho partido por el distrito central.

¹⁴ Esta situación se presenta en los 8 distritos que eligen entre 6 y 19 diputaciones, pues allí existe la posibilidad que candidatos a diputados de un mayor número de partidos puedan ser electos. Estos son los distritos de los municipios de Guatemala (19), Distrito Central (11), Huehuetenango (10), San Marcos (9), Alta Verapaz (9), Quiché (8),

Finalmente, en lo que respecta a las posibilidades de acceso al poder ejecutivo, la mayoría de encuestas que se han realizado con motivo del actual proceso electoral son unánimes en indicar que el candidato que más intenciones de voto acumula a su favor es Oscar Berger, de la GANA. Por su parte, el candidato del gobernante partido FRG, Efraín Ríos Montt, aparece en el tercer lugar, mientras que en el segundo, a una distancia hasta el momento bastante considerable de Berger, se sitúa Álvaro Colom, postulado por la Unión Nacional de la Esperanza (UNE) –ver siguiente cuadro-.

**Guatemala, proceso electoral 2003:
Porcentaje de respuestas a la pregunta ¿por quién votaría si las elecciones fueran hoy?,
de acuerdo con cuatro ediciones mensuales consecutivas de La Encuesta ***

Candidatos presidenciales	27.05.03	02.07.03	12.08.03	09.09.03
Oscar Berger, GANA	39.4	38.9	44.4	37.8
Álvaro Colom, UNE	9.4	13.1	17.1	18.2
Efraín Ríos Montt, FRG	3.8	7.9	3.3	11.4
Fritz García Gallont, PU	1.9	6.4	3.9	3
Leonel López Rodas, PAN	--	--	4.1	4.6

Elaboración del DISOP/ASIES, a partir de informaciones publicadas por *Prensa Libre* y *El Periódico*.

* Realizada a nivel nacional por la empresa Vox Latina para los matutinos *Prensa Libre*, *El Periódico* y *Nuestro Diario*, y el telenoticiero *Guatevisión*. Las fechas se refieren al día en que se publicaron los resultados de los respectivos estudios de opinión.

2. Condicionamientos del diseño estratégico de las principales fuerzas políticas

Es evidente que sólo los responsables de los comandos de campaña partidarios conocen los fundamentos y objetivos reales de las estrategias que están desarrollando. El esfuerzo del análisis externo se circunscribe a tratar de deducir los diseños estratégicos a partir de la caracterización de sus acciones y discursos, así como de los condicionamientos internos y externos a que toda fuerza política está sometida y que se pueden comprobar por la observación y la comparación.

Para la realización de este análisis se consideraron únicamente las cinco fuerzas u opciones políticas que de acuerdo con la percepción generalizada y lo que indican los más importantes estudios de opinión, son las que mayores cuotas de poder conquistarán en estas elecciones: el Frente Republicano Guatemalteco (FRG), la Gran Alianza Nacional (GAN), el Partido de Avanzada Nacional (PAN), el Partido Unionista (PU) y la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) –citados en orden alfabético-.

Quetzaltenango (7) y Escuintla (6). El número entre paréntesis indica la cantidad de diputados que se eligen en el respectivo distrito.

2.1 Frente Republicano Guatemalteco (FRG)

Es indudable que el FRG es el partido cuyo diseño estratégico es el más complejo. Si bien logró que el principal objetivo de su fundación en 1989 se hiciera realidad, como lo es que su máximo líder y razón de ser de la organización finalmente pudiera ser postulado como su candidato presidencial, esta circunstancia se produce después de una desacreditada gestión gubernamental, de la que Ríos Montt, como Secretario General del partido y presidente del Congreso durante estos 4 años, no puede considerarse ajeno.

Adicionalmente, la inscripción de su candidato se produjo mediante la violación del artículo constitucional que claramente le veda esa posibilidad, con lo cual se ha afectado el Estado de derecho, además del deterioro de la credibilidad y legitimidad que a causa de esta manipulación ha sufrido la Corte de Constitucionalidad, en la que tres de los cinco magistrados titulares y dos suplentes son afines al FRG.

Por si esto fuera poco, el operativo terrorista que dicho partido patrocinara en la capital de Guatemala el 24 y 25 de julio, para amedrentar a la población y tratar de presionar tanto al Tribunal Supremo Electoral como a las cortes Suprema de Justicia y de Constitucionalidad, para que fallaran en favor de la inscripción de su candidato y ya no la obstaculizaran, al mismo tiempo que intimidaron y acosaron a la prensa, algunos empresarios connotados y vecinos de la residencial zona 14, puso en evidencia la naturaleza violenta, además de autoritaria y confrontativa, de la dirigencia eferregista.

Sin embargo, donde otra fuerza pudo haber flaqueado, a causa de los diversos frentes que se ha abierto,¹⁵ este partido ha desarrollado una estrategia de carácter populista que lo ha llevado a colocarse en el lado izquierdo del espectro político. Es indudable que desde que Ríos Montt debutó en el escenario político, en el ya lejano 1973, ha declamado un discurso con fuertes connotaciones sociales.¹⁶ Por otra parte, también es evidente que el ánimo dura del FRG es netamente "provincial",¹⁷ por lo que la estrategia de un corrimiento táctico hacia la izquierda, aparentando asumir la defensa de "los pobres" frente al poder de "los ricos", no les resultó difícil de adoptar. De paso, le quitaron a los partidos de izquierda una bandera que les era más connatural. Esta estrategia alcanzó mayor intensidad con la incorporación, como pieza clave de la campaña del FRG, del excomandante guerrillero "Pancho", Pedro Palma Lau, quien literalmente ha sido el "brazo izquierdo" de Ríos Montt en todos los mítines en que ambos han comparecido hasta la fecha. Es a partir de la conjunción de estas circunstancias que puede deducirse que el

¹⁵ Con el sector empresarial, con la sociedad civil, en particular con los grupos pro derechos humanos y justicia, con los medios de comunicación social, con la mayoría de partidos políticos presentes en el Congreso, y con algunas expresiones de la comunidad internacional, entre otros.

¹⁶ Este discurso se vio neutralizado cuando ocupó la Jefatura de Estado (23.03.82-08.08.83) por el mensaje fundamentalista neo pentecostal que caracterizó su discurso y, sobre todo, se vio ensombrecido por la estrategia de tierra arrasada que aplicó su gobierno contra las comunidades indígenas sospechosas de apoyar a las organizaciones insurgentes.

¹⁷ Expresión de esta ánimo provincial o departamental son diputados como Arístides Crespo, de Escuintla, Leonel Soto, de Quetzaltenango, Mario Rivera de Quiché, Haroldo Quej y Carlos Wholers de Alta Verapaz, Baudilio Hichos de Chiquimula, Juan Santa Cruz de Baja Verapaz y los hermanos Arévalo de Totonicapán. Algunos de estos diputados han desarrollado, desde 1990, verdaderos "feudos" en los que la influencia del FRG es muy marcada, como resultado de la generación de un proceso de clientelismo político logrado mediante una fórmula que combina la dotación de servicios públicos básicos, favores de diverso tipo, corrupción, manipulación, presión y temor.

FRG está trabajando para alcanzar el segundo lugar en la primera ronda por la presidencia, de manera de poder enfrentarse a la GANA en la segunda vuelta.

Cabe advertir que la fuerza de la estrategia populista del FRG se apoya en la innegable realidad social de marginación, exclusión y explotación que la mayoría de guatemaltecos ha sufrido por décadas, sino por siglos. En este sentido, los destinatarios natos del discurso de Ríos Montt son los pobres, analfabetas y campesinos del país. Por supuesto, la otra cara de la moneda de este planteamiento es lo peligroso que resulta un discurso confrontativo que más allá de la prédica con fines electorales no ofrece soluciones reales a la problemática de la mayoría de guatemaltecos. La incoherencia entre el discurso populista y los resultados de la gestión gubernamental está a la vista: aunque fuera cierto que este gobierno excluyó de los centros de decisión estatal a representantes del sector empresarial que hasta entonces habían tenido acceso e influencia a los mismos, no se les substituyó ni por un programa democrático y popular ni por un equipo de funcionarios comprometidos con un proyecto político de cambios y modernización del Estado. Por el contrario, se abrió la puerta a la violación de la ley, la corrupción, los poderes ocultos, y la impunidad. Y esto se complementó con el estrechamiento de los espacios de participación democrática, el acoso a defensores de derechos humanos y operadores de justicia, la represión contra comunicadores sociales, sobre todo en el interior del país, y en general el crecimiento descontrolado, cuando no propiciado, de la violencia.

Es por ello que la estrategia electoral eferregista se ha desarrollado paralelamente a un diseño de compleja manipulación precisamente de quienes serían los beneficiarios de aquel discurso: los humildes, los marginados, los explotados.¹⁸

2.2 Coalición Gran Alianza Nacional (GAN), integrada por los partidos Patriota, Movimiento Reformador y Solidaridad Nacional

El diseño estratégico desarrollado para darle la forma a la coalición GANA entre abril y junio también ha sido complejo. Es un hecho que esta coalición no se habría constituido si la mayoría del Comité Ejecutivo del PAN, que apoyaba a Leonel López, y la minoría de dicho órgano, que apoyaba a Oscar Berger, hubieran tenido la visión y capacidad de negociar un acuerdo que satisficiera los intereses de ambas tendencias.¹⁹

Si bien desde septiembre del 2002 se sabía que Oscar Berger y su equipo habían sostenido conversaciones con dirigentes del partido Patriota, cuando tropezó con las primeras dificultades en el seno del PAN, no fue hasta cuando resultó imposible la convivencia interna, en abril de este año, que se concretó la coalición del equipo de seguidores de Berger con tres nuevos y pequeños partidos –Patriota, Movimiento Reformador y Solidaridad Nacional-. Sin embargo, el

¹⁸ Las denuncias de múltiples formas de manipulación, intimidación y coacción que el FRG y diversos funcionarios públicos estarían ejerciendo en los lugares más apartados del interior del país son preocupantes, en cuanto a la posibilidad real de impedir que los ciudadanos ejerzan el derecho al voto libre y secreto que la ley estipula, de manera que se dé la transparencia y equidad que el proceso electoral supone.

¹⁹ En las elecciones primarias del PAN, efectuadas en noviembre del 2002, Berger obtuvo el respaldo del 72% de los afiliados votantes, y López el 28%. Ocho de los miembros del CEN apoyaban a López y siete a Berger.

proceso de maduración de la coalición no ha estado exento de algunos traumas.²⁰ Sucesivamente, la definición de la candidatura vicepresidencial fue clave para marcar el espacio político en el que se ubicaría la coalición. El acercamiento de un grupo de dirigentes unionistas que se había alejado de dicho partido,²¹ que ya habían trabajado con Berger cuando todos ellos eran miembros del PAN, abrió la oportunidad para desarrollar un diseño estratégico distinto. Fue así como se desarrollaron las bases de una estrategia que permitió que la coalición se orientara, por lo menos en su visión programática, hacia el centro. De esta manera se gestó la candidatura de Eduardo Stein a la vicepresidencia, lo que le dio a la coalición un balance y equilibrio del que hasta entonces carecía.

El contenido del discurso que GANA ha presentado al electorado nacional ha sido, hasta los primeros días de septiembre, bastante general, típico de los partidos "abarca todo"; es decir, dirigido a todos los sectores. Probablemente, esto encuentra su explicación en las recomendaciones del marketing electoral que aconseja no hacer un discurso más concreto, con temas específicos, cuando las encuestas son positivas para el candidato.

Es evidente que la GANA trabaja para obtener la mayoría absoluta en la primera vuelta de la elección presidencial, para evitar una segunda ronda en la que las fuerzas que la adversan podrían apoyar al candidato que ocupara el segundo lugar (en el supuesto que la GANA obtuviera el primero y la UNE el segundo). La situación podría ser diferente si el FRG es el que logra alcanzar el segundo lugar.

2.3 Partido de Avanzada Nacional (PAN)

A principios de septiembre 2003 se estimaba que el objetivo básico de la estrategia del PAN es lograr alrededor de un 10% de diputados, con el propósito de figurar como una fuerza significativa en el nuevo órgano legislativo. Por supuesto, buscará controlar algunas alcaldías claves, como las de Mixco y Quetzaltenango.²² Por el contrario, todo indica que su afán de tratar de recuperar el control de la alcaldía metropolitana fracasará.²³

²⁰ El precandidato presidencial del Patriota, Harris Whitbeck, otrora un connotado dirigente del FRG y por dos años alto funcionario del gobierno del presidente Portillo, se distanció de la nueva coalición, a pesar que durante algún tiempo se dijo que podría ser candidato a diputado de la misma. El precandidato a alcalde de la ciudad de Guatemala por el Patriota, Alejandro Giammattei, quien en un principio se sostuvo como precandidato de la GANA para la misma posición, al poco tiempo también se alejó de la misma, y se trasladó a la Democracia Cristiana, de la cual es su candidato a la alcaldía metropolitana. Más adelante, la candidatura de Eduardo Stein a la vicepresidencia aparentemente habría causado algunos traumas en el seno del Partido Solidaridad Nacional, al extremo que se especuló que su líder, Ricardo Castillo Sinibaldi, había propiciado la salida de su partido de la coalición, a lo que se opuso la mayoría de miembros de su Comité Ejecutivo. Al fracasar su intento, Castillo se retiró durante algún tiempo de la coalición, a la que finalmente retornó a finales de julio. Dos días antes de la celebración, el 27 de julio, de las asambleas nacionales consecutivas de los tres partidos integrantes de la coalición, se produjo un nuevo incidente que casi saca al PSN de la misma. Tres comités ejecutivos municipales de tres departamentos distintos, blandiendo diversos argumentos, renunciaron a la organización, con lo que por poco la dejan sin el mínimo legal para ser un partido político (tener organización en 50 municipios y 12 departamentos del país).

²¹ Al perder, a fines de febrero, las elecciones internas del partido Unionista, el grupo afín a Gustavo Porras en el que destacan dirigentes como Eduardo Stein, Luis Flores Asturias, Rodolfo Mendoza, Olga Camey de Noack y otros, se alejó del partido, por no compartir la forma como Álvaro Arzú había empujado la candidatura a secretario general de Fritz García Gallont.

²² Mientras que en Mixco busca recuperar, con fuertes posibilidades, el control que tuvo en dos gobiernos municipales consecutivos (1991-96 y 1996-2000), postulando como candidato a Alcalde a Amilcar Rivera, hijo de Abraham Rivera (quien fuera el Alcalde del PAN durante el periodo 1996-2000), en Quetzaltenango, con Guillermo Barrientos como

En su intimidad el PAN no deja de apostar a un escenario óptimo, según el cual, a partir de errores y descabros de dos de los aspirantes mejor posicionados, así como de un discurso “firme” en materia de seguridad ciudadana y de promesas en el campo social (generación de puestos de trabajo, mediante programas masivos de construcción de vivienda) podría disputar la presidencia en una segunda vuelta electoral, cosa que al presente luce como muy improbable. Dependiendo de la fuerza que los resultados electorales le asignen al concluir la primera ronda, siendo hasta el momento una incógnita el comportamiento que finalmente adoptará el electorado tradicionalmente panista, el PAN más bien podría encontrarse en una situación *sui generis*, pudiendo apoyar tanto a la GANA o a la UNE, como al propio FRG, dependiendo de quienes sean los dos contendientes finales, según las negociaciones que emprenda para garantizarse una cuota de poder, incluso en el Ejecutivo.

Otro escenario posible es que el PAN obtenga un escaso resultado electoral, con el consiguiente endoso de esa responsabilidad a Leonel López y su grupo. Una situación de esta naturaleza, aunada a un triunfo de Berger en la presidencia, podría generar las condiciones para que el liderazgo afín a éste pudiera retornar al partido para buscar el control del mismo.

2.4 Partido Unionista (PU)

Cabe suponer que en el caso del Partido Unionista, su estrategia de base apunta, en primer lugar, a retener el control de la Municipalidad de Guatemala y, en segundo, a mantener el control de la de Villa Nueva y ganar la de Mixco, con lo que se consolidaría como una fuerza política importante en el área metropolitana, gobernando sobre los tres municipios más poblados del país. Otros de los objetivos del Unionismo seguramente es mantener su presencia en el Congreso con un número de diputados proporcionalmente semejante al que actualmente tiene.²⁴

Se estima que la estrategia de los unionistas, en caso que en la segunda vuelta el primer lugar se dirima entre la GANA y el FRG, o incluso entre la GANA y la UNE, sería la de apoyar a la GANA, a cambio de asegurar, fundamentalmente, el apoyo financiero del gobierno central a la Municipalidad de Guatemala y a las otras que hayan ganado en el Departamento de Guatemala y en el resto del país.

Tal como aparece en su discurso, pero sobre todo en la composición de sus candidaturas a diputados, el Unionismo se está posicionando en el nicho de la derecha tradicional, en contraste al corrimiento de la GANA hacia el centro. Esto podría fortalecerlo con ese sector, que no es muy numeroso, y lo distanciaría del apoyo popular.

Es evidente que el mayor activo del unionismo lo constituye la figura de Álvaro Arzú, exalcalde de la capital (1986-89) y expresidente de la República (1996-2000), quien retorna a la arena política para buscar por segunda vez la alcaldía metropolitana, con grandes posibilidades de

candidato a alcalde, busca desplazar del gobierno municipal al Comité Cívico Xel Jú, que va en busca de su tercer período de gobierno al frente de la municipalidad altense.

²³ En el Municipio de Guatemala ocho candidatos aspiran a la vara edilicia: Álvaro Arzú, Unionista; Jorge Briz, GANA; Ramón Cadena, URNG; Alejandro Giammattei, Democracia Cristiana; Sergio Lemus, Unión Nacional; Luis Rabbé, FRG; Elmar Rojas, UNE y Mauricio Urruela, PAN.

²⁴ Al 31.08.03 los diputados unionistas eran 9 sobre un total de 113.

lograrlo. En este caso, es obvio que uno de los ejes de la estrategia de este partido es la de "endosarle" tanto a su candidato presidencial, el actual alcalde de la Ciudad de Guatemala, Fritz García Gallont, como a la propia organización política, los méritos y fortalezas de su máxima figura.

2.5 Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)

Todo indicaría que la estrategia que la UNE ha venido desarrollando apunta a colocarse en el segundo lugar, de manera que en la segunda vuelta pudiera lograr el apoyo de aquellos partidos que, aplicando aquella máxima de que "el adversario de mi adversario es mi amigo", votarían por ella. Este sería el caso de partidos tales como el FRG, el PAN y la URNG. Por supuesto, dependiendo de las posibilidades reales que la UNE tuviera de ganar la presidencia en la segunda vuelta, podrían abrirse oportunidades para el establecimiento de pactos programáticos o de gobernabilidad. Aunque modesto por sus contenidos y alcances, el pacto suscrito con el PAN a fines de julio, para impulsar una agenda legislativa en el primer año del nuevo período de gobierno, se inscribiría en esta dirección.

Otro de los objetivos estratégicos de la UNE ha sido ubicarse en una posición equidistante con relación a la coalición GANA y al FRG, a los que denomina como "los ricos y el crimen organizado", respectivamente, tal como se afirma en uno de sus slogan de campaña. Su programa y su discurso se han caracterizado por una expresa ambigüedad ideológica, por lo que el carácter "abarca todo" también se puede encontrar en este partido. Para algunos, la UNE se encuentra en el centro izquierda pero para otros se ubicaría más bien en la derecha tradicional.

3. Algunas reflexiones finales

- 3.1 Gran parte de la información a la que se tiene acceso es la que publican los medios de comunicación social. Por consiguiente, dependiendo de la agenda particular de cada uno de ellos, así será la mayor o menor información que brindan sobre las diversas fuerzas políticas participantes en el proceso electoral. Esta realidad es la que ha contribuido a que de algunos partidos se disponga de más datos. Por lo mismo, no fue posible aplicar los mismos criterios o categorías a las cinco fuerzas aquí presentadas.
- 3.2 Como se indica en la introducción, uno de los grandes desafíos de Guatemala es construir partidos estables, superando la realidad de una mayoría de organizaciones que sólo se activan con motivo de las elecciones. Por supuesto, seguramente la mayoría de las doce organizaciones políticas que se constituyeron a partir de junio 2002 tienen la legítima aspiración a convertirse en organizaciones políticas permanentes. Igual expectativa tendrán las diez organizaciones que quedaron vigentes después de las elecciones de 1999. Sin embargo, la experiencia indicaría que solo algunas de las que actualmente tienen representación parlamentaria están en condiciones de hacer realidad esa aspiración. Serán los ciudadanos, con su voto, quienes establecerán la diferencia.

GUATEMALA: OPCIONES POLÍTICAS QUE SE INSCRIBIERON PARA PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES GENERALES DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2003

-En orden alfabético-

COALICIONES Y PARTIDOS PARTICIPANTES		CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
1	Partido Alianza Nueva Nación (ANN)	No presenta planilla presidencial
2	Partido de Avanzada Nacional (PAN)	Leonel López Rodas y Rubén Alfonso Ramírez
3	Partido Cambio Nacional (CN)	Manuel Conde Orellana y Estuardo Meneses Coronado
4	Partido Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG)	Jacobo Arbenz Vilanova y Mario Rolando Castro
5	Partido Democracia Social Participativa (DSP)	José Ángel Lee Duarte y Américo Cifuentes
6	Partido DÍA	Eduardo Suger Cofiño y Maritza Ruiz de Vielman
7	Partido Frente Republicano Guatemalteco (FRG)	Efraín Ríos Montt y Edín Barrientos
8	<u>COALICIÓN GRAN ALIANZA NACIONAL (GANA)</u> - Partido Movimiento Reformador (MR) - Partido Patriota (PP) - Partido Solidaridad Nacional (PSN)	Oscar Berger Perdomo y Eduardo Stein Barillas
9	Partido Transparencia (PT)	No presenta planilla presidencial
10	Partido Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)	Alvaro Colom Caballeros y Fernando Andrade Díaz-Durán
11	Partido Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)	Rodrigo Asturias y Pablo Ceto
12	Partido Unión Democrática (UD)	No presenta planilla presidencial
13	Partido Unión Nacional (UN)	Francisco Arredondo y Jorge Canale Nanne
14	Partido Unionista (PU)	Fritz García-Gallont y Héctor Cifuentes Mendoza
15	Partido Los Verdes (LV)	Rodolfo Rosales García-Salas y Manuel Recinos

ACERCA DEL PROSELITISMO POLÍTICO ELECTORAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

El empleo de recursos del Estado para efectuar proselitismo político durante una campaña electoral es uno de los problemas que aqueja al sistema electoral en Guatemala y ocupa de manera especial la atención del Tribunal Supremo Electoral (TSE), en cada período de elecciones. Sin embargo, los ciudadanos perciben que el TSE no asigna a este asunto la importancia que tiene, mientras que éste se queja que la ley no le otorga un poder sancionador suficiente de los delitos y faltas electorales.

Es claro que este hecho, que se repite en cada proceso electoral, obstaculiza la labor del TSE y la pureza del proceso. Por eso, el empleo de los recursos del Estado en el proselitismo partidario que funcionarios y empleados efectúan en horas de oficina, la propaganda respecto a las obras realizadas por dependencias públicas y las municipalidades con el fin de favorecer a un candidato, constituye una de las mayores preocupaciones del TSE.

En el presente proceso el TSE ya ha prevenido a la Presidencia de la República, y hecho, además, recomendaciones a los partidos políticos (PP), a efecto de lograr un proceso electoral transparente y enmarcado en lo que manda la ley.

Para mejor comprensión del tema, se distingue: a) proselitismo político electoral que está prohibido realizar en las instituciones del Estado; b) delitos y faltas electorales son aquellas conductas, acciones e incluso omisiones atentatorias contra los principios que han de regir un sistema electoral en un Estado democrático que por su propia naturaleza, son definidas y castigadas en la propia Ley Electoral y que tienen lugar antes de la convocatoria a elecciones; y, c) los delitos eleccionarios, que como su nombre lo indica van contra el proceso de elecciones y que están sancionados en el Código Penal.

Disposiciones legales que regulan la actividad proselitista

El Diccionario de Derecho Usual contiene la siguiente definición sobre lo que es proselitismo: "celo, fervor o actividad tendente a ganar adeptos, a hacer partidarios de una causa. Es el objeto de toda propaganda para captar afiliados y de toda campaña electoral para conseguir electores". No hay duda que el proselitismo siempre es a favor de un partido o candidato por lo que es incompatible con el mandato constitucional de estar al servicio sólo de la Administración Pública.

Dentro de los cuerpos legales que en Guatemala regulan esta materia se encuentran:

◆ CONSTITUCIÓN POLITICA DE LA REPÚBLICA:

Artículo 107: Establece que los trabajadores del Estado están al servicio de la Administración Pública y nunca de partido político, grupo, organización o persona alguna.

Artículo 223: Remite todo lo relativo al sufragio, los derechos políticos, organizaciones políticas, autoridades y órganos electorales y proceso electoral a la regulación que hace la Ley Electoral y de Partidos Políticos. El mismo artículo regula que una vez se ha hecho la convocatoria a elecciones, queda prohibido al Presidente de la República, a los alcaldes y a los funcionarios municipales hacer propaganda respecto de las obras y actividades realizadas.

◆ LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS

Artículo 223: En varios incisos se establecen prohibiciones durante el proceso electoral: "es terminantemente prohibido: ...e) Usar los recursos y bienes del Estado para propaganda electoral, f) A los funcionarios y empleados públicos, dedicarse durante la jornada de trabajo a funciones o actividades de carácter político electoral, así como emplear su autoridad o influencia en favor o en perjuicio de determinado candidato u organización política, g) A los miembros del Ejército y de los cuerpos de seguridad del Estado o sus instituciones participar en actos de carácter político o de propaganda electoral".

◆ REGLAMENTO DE LA LEY ELECTORAL

Artículo 27: Establece el derecho de los PP y Comités Cívicos para realizar libremente propaganda en favor de sus candidatos inscritos. El último párrafo de este artículo regula: "Los empleados públicos, durante las horas de oficina, no podrán dedicarse a trabajos o discusiones que tengan carácter de propaganda política. Si así lo hicieren, serán sancionados disciplinariamente conforme a su ley respectiva." Se entiende que será la ley de la institución o dependencia estatal.

◆ CÓDIGO DE TRABAJO

Tomando en cuenta que algunas entidades del Estado se regulan por las normas del Código de Trabajo, es importante señalar que el artículo 64 de dicho Código establece: se prohíbe a los trabajadores hacer durante el trabajo o dentro del establecimiento propaganda política. Y el artículo 207 establece que los sindicatos, y sus directivos como tales, no podrán intervenir en política.

◆ LEY DE PROBIIDAD Y RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS

Artículo 18: Entre las prohibiciones de los funcionarios públicos, el inciso j), establece: utilizar los materiales de oficina, vehículos, teléfonos, fondos públicos, el tiempo pagado por el Estado al funcionario o a sus subalternos, los conocimientos, información, el título oficial, papelería, el prestigio o la influencia de la institución para el logro de objetivos políticos personales o del partido al que pertenece.

◆ LEY DE SERVICIO CIVIL

Artículo 65, inciso 2. Establece entre las prohibiciones generales de los servidores públicos: Ningún funcionario ni empleado debe usar su autoridad oficial para obligar o permitir que se obligue a sus subalternos a dedicarse a actividades políticas dentro o fuera de su función como servidores públicos, ni a hacer cualquiera otra actividad en favor o en contra de partido político alguno.

Artículo 66. Establece que a los servidores públicos les está especialmente prohibido: inciso 4: ejercer actividades o hacer propaganda de índole política durante y en el lugar de trabajo; asimismo, el inciso 5 señala: tomar en cuenta la filiación política de los ciudadanos para atender sus gestiones, favoreciéndoles o discriminándoles; y, en el inciso 6. Se indica: coartar directa o indirectamente la libertad de sufragio.

Prácticas más usuales

El TSE señala algunas de las prácticas más usuales:

- a) El uso de los bienes del Estado con fines partidarios;
- b) El proselitismo político electoral en horas de oficina;
- c) La presión y amenazas para que como empleados públicos participen en actos partidarios, principalmente del partido oficial de turno;
- d) El tráfico de influencias de dirigentes políticos y funcionarios con poder.

Sanciones

A menos que la institución tenga régimen de sanciones propio, las sanciones serán las establecidas en la Ley de Servicio Civil y su Reglamento: amonestación verbal, si la falta se considera leve; amonestación escrita, si la falta se considera de mediana trascendencia; suspensión en el trabajo sin goce de sueldo, para falta grave que no sean causal de despido; y despido.

Resumen

El proselitismo político electoral dentro de las instituciones del Estado está prohibido por nuestro ordenamiento legal porque los trabajadores del Estado están al servicio de la Administración Pública y no de un partido político. Es prohibido usar los recursos y bienes del Estado para propaganda electoral, y los funcionarios y empleados públicos no puedan dedicarse durante la jornada de trabajo a funciones o actividades de carácter político electoral, así como emplear su autoridad o influencia en favor o perjuicio de determinado candidato.

Implicaciones del manejo del gasto público en el año 2003

El mayor logro de la política fiscal en el año 2002 lo constituyó la contención del gasto público, con el propósito de cumplir con las metas contenidas en el acuerdo de derecho de giro o *stand by* firmado con el Fondo Monetario en marzo de ese mismo año. De un déficit aprobado de 2.1% en relación al producto interno bruto, el mismo cerró en un 1%, con lo cual el gobierno central manifestó su voluntad en coadyuvar a la estabilidad alcanzada en los principales precios macroeconómicos.

En los inicios del año 2003, el incremento sustantivo del presupuesto aprobado hizo que se dudara sobre la capacidad de las autoridades económicas para mantener la estabilidad. La presupuestación de los ingresos provenientes de los denominados bonos paz - los que originalmente debían destinarse, en su mayoría, exclusivamente al incremento de las reservas monetarias internacionales - llevaron a que para el año 2003 se autorizara un déficit fiscal equivalente al 3.1% del PIB, significativamente mayor al 1.8% propuesto por el Organismo Ejecutivo.

Adicionalmente, el Congreso de la República aprobó una serie de ampliaciones a lo largo del primer semestre del 2003. Por tanto, el presupuesto superó los Q30 mil millones y con ello, se autorizó al Ejecutivo a incurrir en un déficit fiscal de Q6.6 mil millones, equivalente al 3.4% del PIB.

La aprobación de un presupuesto significativamente mayor al vigente en el año 2002, avivó la preocupación de que en el 2003 predominara el ciclo presupuestario político. Esto, ante la posibilidad de que los administradores públicos generen una sensación de crecimiento, que favorezca al partido de gobierno en la intención de voto del electorado, haciendo uso de la política de gasto público.

Las consecuencias negativas en términos de estabilidad, derivadas de un desequilibrio de la magnitud como el aprobado, hizo que la extensión del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional cobrara particular importancia. En este sentido, pasó a ser un factor de peso para limitar el nivel de gasto público, particularmente en un año electoral.

Una vez firmado el acuerdo, el cumplimiento de los compromisos exige un recorte aproximado en el presupuesto de gasto de Q3.2 mil millones. Lo preocupante es que esta reducción no será conocida por el Congreso de la República. Por consiguiente, si bien el recorte presupuestario coadyuva a la continuidad de la estabilidad macroeconómica, presenta la desventaja que, al no ser discutido por el Organismo Legislativo, desaparece la posibilidad de conocer cuáles programas o proyectos serán pospuestos o suspendidos. De esta cuenta, queda al criterio del Ministerio de Finanzas la racionalización del gasto público, sin que se conozcan las directrices explícitas para la priorización del gasto.

Según el programa económico presentado por el gobierno de Guatemala al FMI, el ajuste en el nivel de gasto se hará básicamente por tres vías: la reducción de algunos programas militares; una disminución en la tasa de crecimiento de los ya limitados programas de adquisición de tierras; y la subejecución del gasto en general, específicamente en términos de inversión.

A las restricciones impuestas por el acuerdo *stand by* habrá que agregar la evidente subejecución por el lado de los ingresos tributarios y la colocación tardía de los bonos paz como fuente de financiamiento. Estas

restricciones si bien derivarán en una mayor disciplina fiscal, no necesariamente en una asignación eficiente de los recursos.

En relación al recorte de "programas militares", es importante recordar que la fiscalización de este tipo de gasto es por demás complicada. Numerosos intentos por conocer en detalle la ejecución del Ministerio de la Defensa han sido infructuosos, incluso aquellos llevados por diputados al Congreso de la República.

Asimismo, aun cuando las denuncias públicas sobre transferencias al Ministerio de Defensa parecen haber incidido en que las mismas no se dieran durante los primeros siete meses del año 2003, el grado de ejecución presupuestaria de esta entidad (75%), hace especular sobre la posibilidad que ocurran en lo que resta del mismo.²⁵ Por otro lado, sí se han dado transferencia de recursos a entidades ligadas a la estructura militar, como el caso del Estado Mayor Presidencial que ha incrementado su presupuesto en 11%.

En relación a la subejecución del presupuesto de gasto, es lamentable que los esfuerzos se limiten al rubro de inversión y no se lleven a cabo esfuerzos por racionalizar el gasto de funcionamiento. Si bien es cierto que la mayoría del gasto social corresponde a funcionamiento, es posible la racionalización de otros renglones en esta misma clasificación.

En este sentido, si bien el acuerdo especifica que el ajuste debe darse a través de la reducción de gasto no prioritario - sin afectar el nivel de gasto social - es un hecho que la inversión pública en su conjunto se verá afectada. Un ejemplo de ello es la baja capacidad ejecutora que han tenido instituciones públicas a través de las cuales se canaliza un volumen importante de inversión, tales como el Ministerio de Comunicaciones y las secretarías de la presidencia. Especialmente si se comparan con otras instituciones que no se consideran como prioritarias.

Institución	Grado de ejecución al 29 de julio de 2003
Ministerio de Comunicaciones	33.5 %
Secretarías y otras dependencias	39.9 %
Presidencia de la República	62.4 %
Ministerio de la Defensa	75.6 %
Promedio instituciones	50.1 %

Fuente: SICOIN, Ministerio de Finanzas Públicas

Finalmente, cabe un comentario adicional en torno a la falta de claridad con la cual se maneja el gasto público interno. A pesar de los esfuerzos realizados a través del programa de transparencia del Ministerio de Finanzas Públicas,²⁶ el mismo no cumple a cabalidad con los objetivos previstos: brindar acceso libre a la información financiera del Gobierno e incrementar la oportunidad y credibilidad de esta información.

²⁵ Este análisis se escribió un poco antes que el Ministerio de Finanzas acordara una transferencia al Ministerio de la Defensa de Q.150 millones, provenientes del fondo para el pago de la deuda pública.

²⁶ El Sistema de Información Fiscal fue creado por el Ministerio de Finanzas Públicas como parte de los esfuerzos orientados a la profundización de las buenas prácticas de transparencia en la gestión gubernamental. El objetivo de desarrollar y fortalecer medios informativos de acceso libre al público, inician por publicar en la página de Internet del Ministerio información relativa al ingreso, gasto y deuda pública.

Al momento de ingresar a la página de transparencia en el sitio *web* del Ministerio de Finanzas Públicas llama la atención que en la sección sobre gasto público por entidad ejecutora, no solamente no aparecen las ampliaciones hechas por el Congreso a lo largo del año, sino el mismo presupuesto original aprobado está incorrecto.

Mientras el sistema de transparencia fiscal muestra un presupuesto de Q27,957.4 millones, el aprobado mediante la respectiva ley asciende a Q29,688.6 millones. Al revisar las cifras son 5 instituciones que aparecen con presupuestos distintos, sin que en la página se expliquen las razones de estas discrepancias.

Guatemala: Presupuesto de Ingresos y Egresos 2003
En millones de quetzales

	Aprobado DC 75-02	Sistema de información fiscal Minfin	Diferencia
Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo	1,490.4	1,443.0	47.4
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	36.5	31.3	5.2
Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro	10,915.0	9,355.7	1,559.3
Servicios de la deuda pública	4,504.0	3,974.6	529.4
Contraloría general de cuentas	121.3	118.5	2.9

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas

El desfase en la información limita significativamente la utilidad de un instrumento como el señalado, en el seguimiento del presupuesto público.

"LA PAZ ES POSIBLE, EL VOTO RESPONSABLE UNA OPORTUNIDAD"

MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

Guatemala de la Asunción 26 de Agosto de 2003

La Iglesia Católica, Cuerpo Místico de Cristo en el mundo (Col 1,15-20) desea cumplir con la tarea que su Señor le encomendó: "Bienaventurados los que trabajan por la paz, porque serán llamados hijos de Dios" (Mt 5,9). Como Obispos y por nuestra fe en que Jesucristo es la Paz que Dios propone a un mundo dividido por el odio, la violencia y el atropello al ser humano, imagen de Dios, nos empeñamos en esta tarea por la paz y exhortamos a nuestros hermanos fieles católicos y a todos los guatemaltecos de buena voluntad a vivir tal empeño. Como parte de esta tarea que nos impone la vocación cristiana, compartimos con Uds. el siguiente mensaje:

Los obispos de Guatemala, grandemente preocupados porque nuestra querida nación no vive todavía en paz y convencidos que la paz es posible, queremos ahora señalar algunos aspectos de la realidad nacional que son un impedimento para alcanzar la paz, aquella paz que solamente Jesucristo puede dar.

I. La realidad de nuestro país

"La verdad, dijo Juan XXIII, será fundamento de la paz cuando cada individuo tome conciencia rectamente, más que de los propios derechos, también de los propios deberes con los otros" (Juan Pablo II, Jornada por la paz año 2003).

Vivimos en un país en el que, como es del conocimiento público y según lo han divulgado los medios de comunicación social, desafortunadamente, algunos funcionarios públicos no cumplen rectamente con sus propios deberes, sea que se trate de elementos de la policía nacional civil como también de los responsables de la administración de los bienes nacionales y de la justicia, como también de aquellos que son responsables de garantizar la seguridad ciudadana o los legisladores. Los escandalosos casos de corrupción, el aumento de crímenes, particularmente contra mujeres, de robos y asaltos, el crimen organizado, el aumento del narcotráfico (como lo señala la descertificación), los ataques contra activistas de derechos humanos, las amenazas contra los antropólogos forenses encargados de las exhumaciones, así lo demuestran.

Asimismo entre los sectores empresariales hay quienes se preocupan más de defender sus propios intereses, considerados como derechos absolutos, que de cumplir con las obligaciones que establecen las leyes laborales. Así el interés por aumentar las ganancias domina sobre el respeto a la persona y a su trabajo.

En los últimos años el proceso de empobrecimiento creciente en Guatemala pone de manifiesto la falta de un plan de desarrollo humano que sea fruto de una política de Estado. Hasta ahora solamente ha habido planes de partidos políticos, dependiendo de quien esté en el poder, que no han logrado encontrar soluciones a los problemas de fondo tales como la falta de empleo, el mejoramiento de los servicios de salud y de educación para todos sin distinción ninguna, la reforma en el uso y tenencia de la tierra, la atención

prioritaria a las jóvenes generaciones. La actual gestión gubernamental ha demostrado graves deficiencias que han provocado desconcierto, desesperanza y desilusión en la población.

"La justicia edificará la paz cuando cada uno respete concretamente los derechos ajenos y se esfuerce por cumplir plenamente los mismos deberes con los demás". (Juan Pablo II, Jornada por la paz, año 2003).

Hechos como las manifestaciones de violencia que el 24 de Julio sobresaltaron e indignaron a los habitantes de la ciudad de Guatemala, la resolución de diferentes conflictos por la vía de la fuerza, la persistencia de la impunidad, la parcialización y polarización de los medios de comunicación social , y lo que en opinión de juristas expertos fue una manipulación de la Constitución de la República por algunos magistrados de la Corte de Constitucionalidad, evidencian que en Guatemala todavía no impera la justicia.

Debemos decir también cuánto se deja sentir en las propias familias la falta del cumplimiento de los propios deberes, con el aumento de la desintegración familiar, los casos de infidelidad matrimonial, la indiferencia de los padres de familia delante de los problemas de sus hijos e hijas. El aumento de las maras juveniles con sus nefastas consecuencias lo evidencia.

Pero sobre todo, con mucha tristeza y sin perder la esperanza, debemos reconocer que Guatemala, aunque se profesa en su gran mayoría como una sociedad creyente en Jesucristo, no logra ser todavía una sociedad en la que se viva el amor cristiano, es decir que " la gente sienta las necesidades de los otros como propias y comparta con ellos lo que posee, empezando por los valores del espíritu"(Juan Pablo II, Jornada por la Paz 2003). La indiferencia hacia los más pobres, migrantes, campesinos e indígenas, obreros de las ciudades, trabajadoras domésticas, niños de la calle, menores de edad explotados sexualmente, cuestionan seriamente la manera de vivir nuestra fe en Jesucristo: "lo que a uno de estos hermanos míos pequeños hicieron a Mí me lo hicieron" (Mt. 25,45).

II. La Patria que todos los guatemaltecos exigimos.

Nuestro mensaje no estaría completo si sólo constatáramos la realidad, de manera que queremos ser propositivos y desde nuestra responsabilidad pastoral recoger el anhelo y las exigencias de una Guatemala diferente a la que todos los guatemaltecos tenemos derecho. Nos inspiran algunas de las afirmaciones de la encíclica del Papa Juan XXIII "La Paz en la Tierra" del 11 de Abril de 1963, retomadas por el Papa Juan Pablo II en su mensaje para la Jornada Mundial de la Paz del año 2003.

- ❑ Queremos un país que crezca en el respeto a los DERECHOS de todo hombre y mujer basados en la DIGNIDAD de cada uno por ser imagen divina y en el cumplimiento de los propios deberes. Un país donde sobre todo se respete el derecho a la vida.
- ❑ Queremos un país donde la convivencia se base en la VERDAD, en el que la gestión del Estado sea transparente, en todos sus ámbitos, en particular en la administración de los bienes y de la justicia, en donde los Medios de comunicación sirvan a la expresión de la verdad.
- ❑ Queremos un país donde reine la JUSTICIA, en el que ésta esté al alcance de las minorías, excluidas del acceso rápido y eficiente a la misma. Donde sea realidad el respeto a la ley y se haga fuerte un estado de derecho.

- ❑ Queremos un país donde sobre todo se crezca en el AMOR, una de cuyas características básicas a nivel de la convivencia social es la reconciliación. Queremos un país en el que las diferentes etnias, culturas y clases sociales convivan en el respeto a las propias diferencias. Un país en el que las diferencias de opiniones sean respetadas, que crezca en solidaridad y que sea ésta la que inspire el orden económico.
- ❑ Queremos un país donde se respire y se crezca en la LIBERTAD en todas sus dimensiones.

III. Ante el PROCESO ELECTORAL

Estamos convencidos de que el proceso electoral que es parte del sistema democrático es un factor determinante para lograr tal ideal. Por ello ofrecemos a continuación algunos criterios en continuidad con nuestro anterior mensaje del mes de Mayo, que motiven y urjan la participación de los cristianos en dicho proceso.

- ❑ No debemos eludir el derecho y el deber de participar en la política, sino al contrario desde nuestros valores cristianos incidir en la misma y sanear sus vicios.
- ❑ Recordamos a todos los cristianos laicos que se comprometan en la política partidista a hacerlo en nombre propio y no en nombre de la Iglesia. Quienes ejercen cualquier puesto de dirigencia pastoral en la Iglesia deben renunciar temporalmente a tal ministerio para dedicarse con libertad a la acción política partidista activa, lo que no quita sus obligaciones de fe.
- ❑ Esperamos que el proceso electoral se realice en un clima de tolerancia, de libertad y de respeto a la ley. Por lo tanto todo ciudadano debe participar en las elecciones no sólo con su voto sino también estando atento a rechazar toda violencia, amenaza y reducción de la libertad de actuación y denunciando a las autoridades toda anomalía o irregularidad.
- ❑ Invitamos a votar con responsabilidad, ante Dios, ante sí mismo y ante la sociedad. Votar sobre todo por un programa de gobierno que favorezca el bien común y por un partido que garantice la solidaridad y la reconciliación y promueva la dignidad e igualdad de todos los guatemaltecos.
- ❑ Exhortamos a que cada quien vote usando el propio criterio sin dejarse coaccionar ni intimidar y sabiendo que su voto puede ser por distintos partidos y candidatos en cada una de las diferentes papeletas electorales.
- ❑ Instamos a evitar votar por cualquier candidato que promueva la violencia, fomente autoritarismos o dictaduras, favorezca la represión, la corrupción o el narcotráfico.
- ❑ Esperamos que nadie venda su voto ni permita que se manipulen las creencias religiosas en orden a lograr el mismo.

Conclusión

- ❑ Alentamos y apoyamos la función del Tribunal Supremo Electoral de velar por unas elecciones limpias y transparentes.

- ❑ Solicitamos a los funcionarios de todas las instituciones cumplir las Leyes de la República de manera que se mantenga la imparcialidad, la independencia y la legitimidad del proceso electoral.
- ❑ Vemos con agrado que diversas instituciones nacionales se organicen para observar el proceso electoral y garantizar la transparencia, legalidad y libertad del mismo. En esta misma línea apoyamos a las organizaciones internacionales que se proponen lo mismo
- ❑ Pedimos a toda persona de buena voluntad, que a partir del mes de Septiembre y hasta finales de Diciembre, en las celebraciones comunitarias se rece la siguiente oración por la patria, los futuros gobernantes, la concordia, la justicia y la paz :

***Señor, tú que guías el universo con sabiduría y amor,
escucha las oraciones que te dirigimos por nuestra patria.***

***Haz que la prudencia de sus gobernantes
y la honestidad de los ciudadanos mantengan la concordia y la justicia
y se alcance el verdadero progreso y la paz
Por Jesucristo Nuestro Señor- Amén***

- ❑ Ordenamos que a lo largo de los próximos tres meses, el presente comunicado sea leído y comentado en las misas dominicales y se difunda reiteradamente por medio de las Radios Católicas.

Que Nuestro Señor bendiga nuestra patria y le conceda días de paz y bienestar, por intercesión de la Virgen María en el Año del Rosario.

+ Mons. Rodolfo Quezada Toruño
Arzobispo Metropolitano de Guatemala
Presidente de la Conferencia
Episcopal de Guatemala

+ Mons. Víctor Hugo Palma Paúl
Obispo Coadjutor de Escuintla
Secretario General de la Conferencia
Episcopal de Guatemala